DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

EVALUACIÓN JURÍDICA – INVITACIÓN PÚBLICA N° MC_CSR_DIR_007_2024

OBJETO: "Prestación de servicios para valoraciones médicas o pruebas complementarias a las evaluaciones médicas ocupacionales y aplicación de biológicos y/o vacunas para manejo de enfermedades inmunoprevenibles que pueden potencialmente afectar a la comunidad SENA de la Regional Cesar, en sus diferentes sedes y subsedes en los municipios de Valledupar, La Jagua de Ibirico y Aguachica en el Departamento del Cesar"

CIERRE: 03 DE MAYO DE 2024 a las 5:00 PM.

EVALUACIÓN PROPUESTA QUE OFERTÓ EL MENOR VALOR

Proponente Evaluado: **DIPRESALUD IPS S.A.S, NIT: 9004840311 REP. LEGAL: ANGELA MARCELA DAZA BRITO C.C N° 1.065.854.449**

REQUISITO EVALUADO	DIPRESALUD	OBSERVACIONES
1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
2. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
3. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	N/A	
4. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT:	CUMPLE	
5. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRALY PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES.	CUMPLE	
6. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR UNA ENTIDAD FINANCIERA	CUMPLE	
7. VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD DE ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES.	VERIFICADO	
8. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE.	CUMPLE	
9. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
10. Confidencialidad de la Oferta	CUMPLE	

DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

EVALUACIÓN JURÍDICA – INVITACIÓN PÚBLICA N° MC_CSR_DIR_007_2024

OBJETO: "Prestación de servicios para valoraciones médicas o pruebas complementarias a las evaluaciones médicas ocupacionales y aplicación de biológicos y/o vacunas para manejo de enfermedades inmunoprevenibles que pueden potencialmente afectar a la comunidad SENA de la Regional Cesar, en sus diferentes sedes y subsedes en los municipios de Valledupar, La Jagua de Ibirico y Aguachica en el Departamento del Cesar"

11. CERTFICACIÓN DE SANCIONES Y MULTAS CONTRACTUALES	CUMPLE	
12. CERTIFICADO DE NO INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
13. PODER	N/A	
14. FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	CUMPLE	
15. FORMATO DE ORIGEN DE LOS SERVICIOS EXTRANJEROS	CUMPLE	
16. ACREDITACIÓN DE SOCIOS QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD	CUMPLE	
17. CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	
18. CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	
19. FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST	CUMPLE	
20. FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR	N/A	
21. FORMATO AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLE	

Conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, se verifica la propuesta del proponente: **DIPRESALUD IPS S.A.S NIT: 9004840311 REP. LEGAL: ANGELA MARCELA DAZA BRITO C.C N° 1.065.854.449**Teniendo en cuenta que el proponente CUMPLE con todos los requisitos jurídicos establecidos en la invitación publica, por consiguiente, ESTÁ HABILITADO JURIDICAMENTE para seguir participando en el presente proceso.

Valledupar, 08 de mayo de 2024,



EVALUADOR JURÍDICO

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
Proceso MC_CSR_DIR_007_2024

OBJETO: "Prestación de servicios para valoraciones médicas o pruebas complementarias a las evaluaciones médicas ocupacionales y aplicación de biológicos y/o vacunas para manejo de enfermedades inmunoprevenibles que pueden potencialmente afectar a la comunidad SENA de la Regional Cesar, en sus diferentes sedes y subsedes en los municipios de Valledupar, La Jagua de Ibirico y Aguachica en el Departamento del Cesa"

ITEM	DESCRIPCIÒN DEL ELEMENTO	CODIGO UNSPSC	UNIDAD	CANT. CONTRATADA	DIPRESALUD IPS S.A.S
1	AUDIOMETRIA	85121806	UNIDAD	150	CUMPLE
2	OPTOMETRIA	85121702	UNIDAD	230	CUMPLE
3	KOH DE UÑAS	85121806	UNIDAD	15	CUMPLE
4	ANTICUERPO – ANTI-BRUCELOSIS	85121802	UNIDAD	15	CUMPLE
5	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO TOTAL O PSA	51201600	UNIDAD	140	CUMPLE
6	Perfil Lipídico: Colesterol total, HDL, LDL, Triglicéridos	82121802	UNIDAD	50	CUMPLE
7	Laboratorio de Voz por Fonoaudiología	85121806	UNIDAD	150	CUMPLE
8	ELECTROCARDIOGRAMA	85121603	UNIDAD	10	CUMPLE
9	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	55121604	UNIDAD	230	CUMPLE
10	VACUNA CONTRA LA INFLUENZA	51201621	UNIDAD	230	CUMPLE
11	ESPIROMETRÍA	85121802	UNIDAD	20	CUMPLE

Experiencia mínima	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE GRAN EMPRESA – NO MIPYME deberá acreditar su experiencia a través de UN (1) contrato celebrado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación y el valor de cada uno de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso. EL PROPONENTE (MIPYME) deberá acreditar su experiencia a través de un (1) contrato celebrado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación y su valor sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso. En ambos casos la experiencia se acreditará de la siguiente manera: En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia del acta de liquidación de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar los siguientes documentos: Copia del contrato y copia de la factura de venta y/o documento equivalente autorizado por la Ley, con los requisitos exigidos por la DIAN y las condiciones del Código de Comercio y el Estatuto Tributario. Tratándose de consorcios o uniones temporales los integrantes deberán cumplir con el presente requisito de conformidad con el porcentaje de su participación	**DIPRESALUD IPS S.A.S** Proponente aporta las siguientes certificaciones de experiencia: **1) Contrato No. KO-156 – Asociación de Cabildos indígenas del Cesar y La Guajira ($80.000.000,00)** **PROPONENTE CUMPLE**
Especificaciones técnicas	Se verificará que los bienes y/o servicios cotizados, se ajuste a las necesidades de la entidad y contengan y cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el numeral 7 del presente documento y en el anexo - ficha técnica del proceso. así como a lo que de ello se refiera en el anexo a la invitación pública y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.	**RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADA:** **PROPONENTE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD**
	El proponente debe entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud y de todas las sedes donde se preste el servicio de salud ocupacional.	**CUMPLE**
	El proponente debe aportar las hojas de vida que acrediten a los profesionales que participarán en la realización de las valoraciones médicas o pruebas complementarias a las evaluaciones médicas ocupacionales.	**CUMPLE**

	Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.	**EVALUADO POR SST**
	Entregar copia del manual de bioseguridad.	**CUMPLE**
	El proveedor de servicios de salud ocupacional debe contar con instalaciones y equipos que cumplan con exigencias técnico científicas requeridas, debidamente calibrados, para la realización de evaluaciones médicas ocupacionales y exámenes complementarios.	**CUMPLE**
	aportar las hojas de vida que acrediten a los profesionales que participarán en la realización de las valoraciones médicas o pruebas complementarias a las evaluaciones médicas ocupacionales.	**CUMPLE**
	Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	**EVALUADO POR SST**
	Certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días.	**EVALUADO POR SST**
	Contar con la logística necesaria para realizar evaluaciones médicas ocupacionales en los centros de formación ubicados en los municipios de Aguachica, La Jagua de Ibirico y Valledupar o donde el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Regional Cesar, lo requiera en el departamento del Cesar.	**CUMPLE**
	La IPS contratada debe adjuntar la licencia como persona jurídica de salud ocupacional vigente de ella y de todas las sedes donde se preste el servicio de salud ocupacional.	**EVALUADO POR SST**

EVALUACION ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÒN DEL ELEMENTO	CODIGO UNSPSC	UNIDAD	CANT. CONTRATADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DIPRESALUD IPS S.A.S
1	AUDIOMETRIA	85121806	UNIDAD	150	14.000	2.100.000	CUMPLE
2	OPTOMETRIA	85121702	UNIDAD	230	14.000	3.220.000	CUMPLE
3	KOH DE UÑAS	85121806	UNIDAD	15	8000	120.000	CUMPLE
4	ANTICUERPO – ANTI-BRUCELOSIS	85121802	UNIDAD	15	35.000	525.000	CUMPLE
5	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO TOTAL O PSA	51201600	UNIDAD	140	26.000	3.640.000	CUMPLE
6	Perfil Lipídico: Colesterol total, HDL, LDL, Triglicéridos	82121802	UNIDAD	50	30.000	1.500.000	CUMPLE

7	Laboratorio de Voz por Fonoaudiología	85121806	UNIDAD	150	29.000	4.350.000	CUMPLE
8	ELECTROCARDIOGRAMA	85121603	UNIDAD	10	30.000	300.000	CUMPLE
9	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	55121604	UNIDAD	230	28.000	6.440.000	CUMPLE
10	VACUNA CONTRA LA INFLUENZA	51201621	UNIDAD	230	60.000	13.800.000	CUMPLE
11	ESPIROMETRÍA	85121802	UNIDAD	20	15.000	300.000	CUMPLE

Conforme al resultado anterior, se observa que **ANGELA MARCELA DAZA BRITO**, actuando en representación legal de **DIPRESALUD IPS S.A.S – NIT 900.484.031-1,** cumplió con la totalidad de los requisitos técnicos establecidas dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC_CSR_DIR_007_2024**, por lo tanto, se evalúa como **CUMPLE TECNICA Y ECONOMICAMENTE**.

Valledupar, 08 de mayo del 2024

Firmado digitalmente por LIGIA MARIA MURGAS MORON
Fecha: 2024.05.07 16:13:58 -05'00'

LIGIA MARIA MURGAS MORÓN
Técnico Grado 02
Evaluadora Técnica y Económica

Dr. Carlos Montenegro

CARLOS MONTENEGRO GONZALEZ
Medico Seguridad y Salud Ocupacional - Contratista
Apoyo Verificación de requisitos técnicos y económicos

VERIFICACION REQUISITOS DE SST Y AMBIENTALES

OBJETO: Prestación de servicios para valoraciones médicas o pruebas complementarias a las evaluaciones médicas ocupacionales y aplicación de biológicos y/o vacunas para manejo de enfermedades inmunoprevenibles que pueden potencialmente afectar a la comunidad SENA de la Regional Cesar, en sus diferentes sedes y subsedes en los municipios de Valledupar, La Jagua de Ibirico y Aguachica en el Departamento del Cesar de la vigencia 2024.

CRITERIO AMBIENTAL, SST/ TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA	CUMPLE/NO CUMPLE
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican con relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulos 1, 2, 3, y 6,Artículo 2.2.4.1.3, Artículo 2.2.4.6.1, Artículo 2.2.4.6.4, Artículo 2.2.4.6.8. Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo	Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 2. Evaluación de estándares mínimos del ministerio de trabajo y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables si es inferior o igual a 85%. 3. Autoevaluación de estándares mínimos de la ARL y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables si es inferior o igual a 85%.	Precontractual	**CUMPLE**
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.	Resolución 3100 de 2019 Y Anexo Técnico que aplica al alcance de las actividades/servicios a contratar. Decreto Único Reglamentario 1082 de	Copia de la Certificación del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), donde se pueda verificar los servicios habilitados que incluya las actividades/servicios a contratar.	Precontractual	**CUMPLE**

	2015 Artículo 2.2.1.2.1.2.21.			
Presentar soportes que evidencien que el Proponente se encuentra vinculado o con contrato vigente con gestor de residuos peligrosos generados en la atención en salud	Decreto 351 de 2014.	Entregar Contrato o convenio para la gestión de residuos peligrosos generados en la atención en salud	Precontractual	**CUMPLE**
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.	Resolución 2003 de 2014 - Inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud	Copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.	Precontractual	**CUMPLE (aporta licencia sst de la ips, y constancia de habilitación).**
Entregar copia de la licencia de seguridad y salud en el trabajo del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.	Decreto 780 de 2016 - Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social	Entregar copia de la licencia de seguridad y salud en el trabajo del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.	Precontractual	**CUMPLE**
Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizados, deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	Decreto 780 de 2016 - Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social	Certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizados, deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	Precontractual	**CUMPLE**

Realizada la verificación de los documentos aportados para la etapa precontractual, se observa que el proponente DIPRESALUD IPS SAS CUMPLE la documentación en los requisitos de SST y Ambientales solicitados por la Entidad.

Valledupar, 08 de mayo de 2024



ROSA MARCELA MEJIA FUENTES
Verificadora Requisitos SST



LEINER SAENZ RAMOS
Verificadora Requisitos Ambientales



CARLOS MONTENEGRO GONZALEZ
verificación de requisitos técnicos y económicos